

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Primero Municipal del Segundo Circuito Judicial de Panamá, Ramo Civil, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía, presentado mediante apoderado judicial por FINANCIERA RATTAN, S.A., contra BERNARDO ELIAS APARICIO VALDEZ, se ha FIJADO el **día viernes veintinueve (29) de noviembre de 2024**, para que durante las horas hábiles, se lleve a cabo la **VENTA PÚBLICA EN REMATE**, sobre el siguiente bien inmueble embargado en este proceso, el cual se describe así:



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2024.06.08 10:56:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 224830/2024 (0) DE FECHA 05/06/2024. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, FOLIO REAL Nº 270268 (F) UBICADO EN CALLE NA, LOTE 5, BARRIADA NA, CORREGIMIENTO PEDREGAL, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 601 m² 60 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 601 m² 60 dm²

LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS CERCANO AL NORTE CON RUMBO NORTE OCHENTA Y DOS GRADOS CERO TRES MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE (N82°03'00"W) COLINDANDO CON CALLE "A", SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE CERO: SIETE GRADOS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE (N07°57'00"E) COLINDANDO CON LOTE SEIS (6) SE MIDEN TREINTA METROS CON CERO OCHO CENTÍMETROS (30.08MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR OCHENTA Y DOS GRADOS CERO TRES MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE (S82°03'00"E) COLINDANDO CON LA FINCA DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (12733) PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD HAIM, SA, SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CERO SIETE GRADOS, CINCUENTA Y SIETE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE (S07°57'00"W) COLINDANDO CON EL LOTE CUATRO (4), SE MIDEN TREINTA METROS CON CERO OCHO CENTÍMETROS (30.08MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE PARTIDA, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DE DESCRIPCIÓN.

CON UN VALOR DE B/ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS BALBOAS)
VALOR DE DONACION UNO BALBOAS (B/ 1.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BERNARDO ELIAS APARICIO VALDES (CÉDULA 8-791-736) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ARYCELL ANAYS APARICIO VALDEZ (CÉDULA 8-778-2377) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 28/05/2024, EN LA ENTRADA 193508/2024 (0) A FAVOR DE FINANCIERA RATTAN, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. DELFINA MUÑOZ ARAGON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 651 DE FECHA 09/04/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 751 DE FECHA 02/05/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO SIENDO LA PARTE DEMANDADA SOBRE LA CUOTA PARTE DE BERNARDO ELIAS APARICIO VALDES, CON CÉDULA 8-791-736 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO (B/ 2,137.84) CUOTA PARTE EMBARGADA: BERNARDO ELIAS APARICIO VALDES, CON CÉDULA 8-791-736

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 6 DE JUNIO DE 2024 11:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404641940



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 38B975DD-69D3-4B90-BD8B-C11EEFE062F0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Servirá de base para el remate, la suma de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (**B/.28,550.00**), que representa la Cuota parte

de la Finca descrita de conformidad con el Avalúo presentado por la parte actora (fs.64-71) y será postura admisible, la que cubra las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.

Para habilitarse como postor, es necesario consignar previamente por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del Tribunal, el diez por ciento (10%) de la base del remate.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m), hasta las cuatro de la tarde (04:00 pm) del día del remate y desde esa hora, hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m) se escucharán las pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser llevada a cabo el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado entonces, el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

San Miguelito, 4 de octubre de 2024



LICDA. ALEJANDRIA ALONZO S.
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO
MUNICIPAL CIVIL DEL SEGUNDO
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ

EXP. 62870-19

